



DECRETO N° 518/26

06 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 476/26, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 21 de septiembre de 2026;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 32/26 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 258.236/26 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	ASFALTO EN FRIO PUESTO EN OBRA EN LA CIUDAD DE LA PAZ	28	Tn.	\$ 13.000.000,00
TOTAL				\$ 13.000.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs 06 del Expediente N° 258.236/26;

Que, cotizaron las firmas: A) PODUCTORA QUIMICA S.R.L. quien cotiza la suma total de pesos diez millones ochocientos siete mil setecientos veinte con 00/100 (\$10.807.720,00.); B) ZALAZAR LEANDRO ADRIAN, quien cotiza la suma total de pesos once millones ochocientos treinta mil con 00/100 (\$11.830.000,00);

Que, la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 32/26 celebrado el día 28 de septiembre de 2026, recomendando adjudicar a la firma: PODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT N° 30-52212004-5, con domicilio en calle Eva Perón 7901, Piso 4 Dpto 13-A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe por

la suma total de pesos diez millones ochocientos siete mil setecientos veinte con 00/100 (\$10.807.720,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 32/26 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 32/26, llevado a cabo el día 28 de septiembre del corriente año, conforme el Expediente N° 258.236/26– Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 32/26 a la firma: PODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT N° 30-52212004-5, con domicilio en calle Eva Perón 7901, Piso 4 Dpto 13-A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe por la suma total de pesos diez millones ochocientos siete mil setecientos veinte con 00/100 (\$10.807.720,00);

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese. -


ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Gregorio Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Rios